



**- ACTA DE FALLO -**

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **13:00 horas** del día **20 de julio del 2021**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, sitas en el primer piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, los siguientes funcionarios de la misma, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; **C. ABRAHAM SERRANO VARGAS**, Jefe del Departamento de Concursos y Contratos, de la Dirección de Contratos de la Secretaría de Obras Públicas, Servidor Público designado por la Convocante acompañado por el **C. CARLOS ORNELAS HICKS**, Director de Estudios y Proyectos de la Secretaría de Obras Públicas y Presidente Suplente del Comité de Obras del Ejecutivo Estatal de Sinaloa; y como invitados la **C. ROSARIO DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ MADRIGAL**, en representación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado; y el **C. ALEJANDRO VALENZUELA GONZÁLEZ**, en calidad de Testigo Social; con la finalidad de dar a conocer el FALLO de adjudicación del concurso **No. OPPU-EST-LP-045-2021**, referente a la Licitación Pública Nacional No. **022**, relacionada a los trabajos de:

**CONSTRUCCIÓN DE PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES EN PARQUE CENTRAL, UBICADO EN LA CIUDAD DE MAZATLÁN, MUNICIPIO DE MAZATLÁN, ESTADO DE SINALOA.**

El **C. ABRAHAM SERRANO VARGAS**, Jefe del Departamento de Concursos y Contratos de la Secretaría de Obras Públicas, quien toma lista de asistencia de los presentes y da lectura al fallo que en base al dictamen emitido por el Comité de Obras del Ejecutivo Estatal de Sinaloa, referente a la obra que nos ocupa, en su reunión de evaluación de fecha 15 de julio de 2021, la dependencia resuelve que de acuerdo con el dictamen antes mencionado determina que:

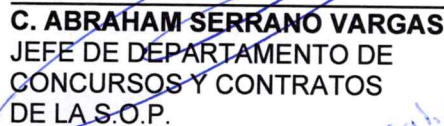
La licitante **A. DE C. CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, resultó ganadora del presente concurso, toda vez que dio cumplimiento cabalmente a lo solicitado por esta dependencia, y como se estableció en las bases que nos ocupa, el fallo se le otorgaría al licitante que cumpliera con todo lo solicitado y que presentara la propuesta económica más baja solvente conforme a la tasación aritmética de las propuestas económicas presentadas por los licitantes, determinada por la evaluación de las propuestas técnicas y económicas, realizada por el Comité de Obras del Ejecutivo Estatal de Sinaloa; por lo tanto, el contrato correspondiente al concurso que nos ocupa, se adjudica a la licitante **A. DE C. CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, representada por el **C. JORGE MIGUEL CÉLIS FÉLIX**, asociada con la compañía **IMACO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.**, representada por el **C. JESÚS JOSÉ VELÁZQUEZ LEÓN**, por haber presentado una propuesta más baja solvente, con un importe de: **\$14'846,109.63** (CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO NUEVE ===== PESOS 63/100 M.N.), con el Impuesto al Valor Agregado incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

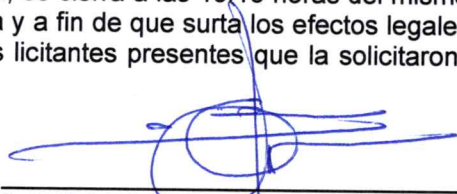
Tomando en cuenta lo anterior, se les informa a los representantes de las licitantes ganadoras antes mencionadas que la firma del contrato se realizará en la Dirección de Contratos de esta Secretaría, el día de mañana 21 de julio del 2021; Así mismo, se les informa que deberán de entregar las garantías (fianzas de anticipo y de cumplimiento) el día 26 de julio del 2021, en la misma Dirección. Comunicándoles que el anticipo les será proporcionado en la Unidad de Tesorería dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, localizada en el Primer Piso de la Unidad Administrativa, a más tardar el día 27 de julio del 2021 por lo cual los trabajos los deberán iniciar el día 28 de julio del 2021 y concluirlos a más tardar el 31 de octubre del 2021.

ARRENLAU69D



No habiendo ningún otro asunto que agregar, se da por terminada la presente junta pública, y leída que fue esta Acta por todos los que en ella intervinieron, se cierra a las 13:15 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y alcance para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes; entregándose copia de esta Acta a los licitantes presentes que la solicitaron y de lo cual se deja constancia.

  
\_\_\_\_\_  
**C. ABRAHAM SERRANO VARGAS**  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE  
CONCURSOS Y CONTRATOS  
DE LA S.O.P.

  
\_\_\_\_\_  
**C. CARLOS ORNELAS HICKS**  
DIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS  
DE LA S.O.P. Y PRESIDENTE SUPLENTE DEL  
COMITÉ DE OBRAS DEL EJECUTIVO  
ESTATAL DE SINALOA

*Firma en calidad  
de testigo  
de notificación  
del Fallo*  
\_\_\_\_\_  
**C. ROSARIO A. ÁLVAREZ MADRIGAL**  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA  
DE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE  
CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO  
FIRMA EN CALIDAD DE TESTIGO DE  
NOTIFICACIÓN DE FALLO

\_\_\_\_\_  
**C. ALEJANDRO VALENZUELA GONZÁLEZ**  
TESTIGO SOCIAL

#### LICITANTES

\_\_\_\_\_  
**C. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ BERMUDEZ**

*ARCENIO VEGA*  
\_\_\_\_\_  
**A. DE C. CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**  
C. JORGE MIGUEL CELIS FÉLIX  
Y/O C. ARCENIO VEGA

  
\_\_\_\_\_  
**FYPASA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**  
C. FRANCISCO CASILLAS IGLESIAS

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DEL CONCURSO No OPU-EST-LP-045-2021, CELEBRADO EL DÍA 20 DE JULIO DEL 2021, A LAS 13:00 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: CONSTRUCCIÓN DE PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES EN PARQUE CENTRAL, UBICADO EN LA CIUDAD DE MAZATLÁN, MUNICIPIO DE MAZATLÁN, ESTADO DE SINALOA.